

ÍNDICE AI: AFR 46/02/99/s  
21 DE ENERO DE 1999

## **Zimbabue: Las graves torturas infligidas a dos periodistas y su detención ilegal pueden quebrar el Estado de derecho**

Las graves torturas infligidas a dos periodistas de Zimbabue y su detención ilegal ilustran con claridad cómo el presidente Robert Mugabe no hace nada para impedir que sus propios ministros y los oficiales del ejército de la nación se burlen de la ley, ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

Mark Chavunduka y Ray Choto, periodistas del diario *The Standard*, declararon el 21 de enero pasado que unos oficiales del ejército los habían sometido a graves torturas.

Los militares que interrogaron a Ray Choto le dijeron que el presidente Mugabe había firmado su condena a muerte y que lo iban a torturar hasta la muerte. «Me torturaron de forma tan brutal que estaba dispuesto a creérmelo», manifestó. También le dijeron que podían detener y torturar a sus familiares, incluidos sus hijos, si no revelaba la fuente de una información publicada en el periódico.

Los militares golpearon a ambos hombres en el cuerpo con puños, tablones de madera y porras de caucho, especialmente en las plantas de los pies, y les aplicaron descargas eléctricas en todo el cuerpo, incluidos los genitales. También los sometieron al «submarino», método que consiste en envolverles la cabeza de la víctima en una bolsa de plástico y sumergirla en un depósito de agua hasta provocar la asfixia.

«La policía militar, con la aparente complicidad de la policía civil, ha cometido actos de tortura atroces y detenido ilegalmente a dos hombres, conculcando directamente varias órdenes del Tribunal Superior», ha afirmado Amnistía Internacional.

«Cuando los militares de un país se niegan a aceptar que deben acatar la Constitución y las decisiones de los tribunales independientes, existe la posibilidad de que se quiebre el Estado de derecho.»

Amnistía Internacional señala que el gobierno se niega a cumplir, de forma sistemática, las órdenes judiciales que han tratado infructuosamente de proteger los derechos humanos de Mark Chavunduka y Ray Choto.

### **Información general**

Mark Chavunduka, director de *The Standard*, fue detenido ilegalmente y encarcelado por orden del Departamento de Investigaciones Especiales del Ejército Nacional de Zimbabue el 12 de enero de 1999, en relación con una información publicada por *The Standard* el 10 de enero en la que se vinculaba la detención de 23 miembros del Ejército Nacional de Zimbabue con una presunta conspiración para dar un golpe de Estado.

Posteriormente, Chavunduka permaneció seis días encarcelado en régimen de incomunicación en el cuartel militar de Cranborne, en Harare, en infracción de una orden dictada por el Tribunal Superior el 14 de enero en la que se instaba al ministro de Defensa Moven Mahachi y al comandante Mhonda, del Departamento de Investigaciones Especiales del Ejército Nacional de Zimbabue, a que lo pusieran en libertad.

El 18 de enero, el Tribunal Superior dictó una segunda orden, en la que instaba al ministro de Defensa Moven Mahachi y al secretario permanente del Ministerio, Job Whabira, a que llevaran a Mark Chavunduka ante el juez y lo pusieran en libertad en su presencia. Una vez más, las autoridades del Ministerio de Defensa y la policía militar hicieron caso omiso de la orden judicial. Job Whabira declaró a los periodistas que «El juez no puede darnos órdenes. Nos moveremos a nuestro propio paso... Cualquier civil que se inmiscuye en asuntos militares está sometido a la ley militar».

El 19 de enero, Ray Choto decidió entregarse a la policía militar. Ambos hombres pudieron declarar ante la policía civil en presencia de su abogado, en la Comisaría Central de Harare. Según informes, la policía civil devolvió inmediatamente después a los dos detenidos a los militares, violando de nuevo de forma directa las órdenes previas del Tribunal Superior.

El Tribunal Superior de Zimbabue dictó una tercera orden instando al ministro de Defensa Mahachi a que llevara a Mark Chavunduka ante el tribunal el 20 de enero y explicara los motivos por los que continuaba encarcelado. En dos ocasiones los funcionarios judiciales no han podido entregar personalmente sendas órdenes judiciales al ministro, al alegar funcionarios del Ministerio que estaba ausente, en lo que parece un intento de burlar el proceso judicial.

El 19 de enero, los dos hombres fueron finalmente acusados de «publicar una información falsa susceptible de causar alarma y desaliento», en aplicación de la sección 50 de la draconiana Ley de Mantenimiento del Orden Público. Ambos fueron puestos en libertad bajo fianza el 21 de enero, a la espera de la celebración de una vista en febrero.

Otros periodistas independientes han sufrido también ataques de las fuerzas de seguridad del gobierno. En Masvingo, a unos 175 kilómetros al sur de Harare, varios periodistas del diario independiente *Zimbabwe Mirror* y del semanario *Tribune* fueron golpeados el 20 de enero por agentes de la Organización Central de Información (OCI), la policía secreta de Zimbabue.

Ray Matikinye, subdirector de *Tribune*, declaró ante periodistas de medios de comunicación internacionales que un agente de la OCI le había propinado puñetazos a él y a otros dos compañeros de trabajo, acusándolos de publicar informaciones antigubernamentales. Según informes, un agente de la OCI de Masvingo confirmó que el agente había sido detenido e iba a ser procesado.